



**BASES DEL  
CONCURSO DE CARTEL  
FIESTAS PATRONALES  
2018**



Contacto e información: 91 855 1013- Ext. 6

[www.ayuntamiento-losmolinos.es](http://www.ayuntamiento-losmolinos.es)

[marta.cultura@ayuntamiento-losmolinos.es](mailto:marta.cultura@ayuntamiento-losmolinos.es)

**Concejalía de Cultura**

**Ayuntamiento de Los Molinos (MADRID)**



# CONCURSO DE CARTEL FIESTAS PATRONALES 2018

## 1. FINALIDAD

El Ayuntamiento pretende estimular la creatividad y la participación.

## 2. PARTICIPANTES

Podrán participar todos aquellos artistas y diseñadores mayores de 18 años que lo deseen, sean cuales fueren su nacionalidad y tendencia artística. Cada autor podrá participar con una sola obra.

## 3. ASPECTOS TÉCNICOS

Los trabajos originales e inéditos serán ejecutados con libertad de procedimiento, excepto el collage con imágenes de otros autores o instituciones; no habiendo sido presentados en otros concursos y que no supongan en todo o en parte plagio de obras publicadas. Los autores serán responsables, ante el Ayuntamiento de Los Molinos y frente a terceros, del cumplimiento de lo establecido en estas bases.

## 4. FORMATOS Y MODO DE PRESENTACIÓN

En un sobre grande y cerrado, con la indicación de “FIESTAS EN HONOR AL SANTÍSIMO CRISTO DE LA BUENA MUERTE. LOS MOLINOS 2018.” se presentará:

Cartel con el siguiente:

TEXTO: **FIESTAS EN HONOR AL SANTÍSIMO CRISTO DE LA BUENA MUERTE. LOS MOLINOS 2018.** Se deberá incluir el escudo del Ayuntamiento, y el QR.

FORMATO: DIN A3 con orientación vertical pegado ligeramente sobre superficie dura de 55x40 cm.

Los carteles que concursan llevarán al dorso pegado el **Boletín 3**

Junto a la obra se acompañará la siguiente **documentación en un sobre cerrado:**

- **Boletín nº 2**

-Fotocopia del D.N.I o pasaporte

-Una diapositiva o fotografía en formato digital de la obra presentada (CD o Pen-Drive)

Los carteles han de presentarse en formatos JPG.PDF.PNG o TIFF. El archivo debe tener un tamaño mínimo de 1754x2481 píxeles y máximo de 3508 x 4961 píxeles, en formato vertical u horizontal, pero siempre respetando las proporciones.

El interesado presentará en Registro del Ayuntamiento el **Boletín nº 1** que será el que sirva de justificante.

Es importante que el cartel esté identificado con un “Título” identificativo, que sirva como referencia cuando la propuesta se muestre públicamente cara al proceso de votación. Este dato se solicitará como obligatorio durante la inscripción del cartel.

## 5. PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN

Las obras serán presentadas o enviadas por correo certificado a la **CONCEJALÍA DE CULTURA. AYUNTAMIENTO DE LOS MOLINOS Plaza España, Nº 1 28460 LOS MOLINOS MADRID, hasta el 17 de Agosto 2018, de lunes a viernes de 8,30 horas a 14,30 horas, a través del Registro General, en oficinas del Ayuntamiento.** Los gastos de envío correrán a cargo de los participantes.

## 6. JURADO

El jurado formalizará el dictamen final mediante Acta, que será publicado a partir del **22 de agosto de 2018 en la página web y tablón de anuncios del Ayuntamiento.**

El jurado estará formado por el Alcalde, la Delegada de Cultura y tres vocales más, elegidos por ella.

El Secretario del Jurado será nombrado por la Alcaldía entre los empleados municipales.

Los miembros del Jurado nunca tienen acceso a la base de datos personales de los participantes.

## 7. PREMIO

El Jurado **concederá un único premio de 250 €, que será objeto, en su caso, de las retenciones fiscales correspondientes.**

El Ayuntamiento de Los Molinos se reserva el derecho de publicación y difusión del trabajo premiado, comprometiéndose a hacer constar el nombre del autor cuando se haga uso del material presentado. Los trabajos no premiados podrán ser difundidos o publicados, previa autorización por escrito de sus autores.

## 8. RETIRADA DE LOS CARTELES

Los trabajos no premiados se podrán retirar en las oficinas del Ayuntamiento de lunes a viernes de 8,30 horas a 14,30 horas, **hasta el 1 de octubre de 2018**, personalmente o por una persona autorizada con el boletín de inscripción. Terminado este plazo, las obras no retiradas se considerarán donadas a la organización pasando a formar parte de los fondos del Ayuntamiento. No se mantendrán envíos por agencia o correo postal.

El Ayuntamiento de Los Molinos velará por la conservación de las obras inscritas, pero no se responsabiliza de los desperfectos, pérdidas ocasionadas por el transporte, robo, incendio u otras circunstancias que tuvieran lugar mientras estén en poder del Ayuntamiento. Salvo en los casos en los que legalmente proceda.

**El Ayuntamiento se reserva el derecho a realizar las modificaciones pertinentes en estas bases siempre que considere que pueden contribuir al mejor desarrollo y al éxito del Premio.**

**Las decisiones de admisión tomadas por el Departamento de Cultura y el dictamen del Jurado son inapelables.**

**La participación en este Concurso supone la total aceptación de las bases del mismo.**



Contacto e información: 91 855 1013 – Ext. 6

[www.ayuntamiento-losmolinos.es](http://www.ayuntamiento-losmolinos.es)

[marta.cultura@ayuntamiento-losmolinos.es](mailto:marta.cultura@ayuntamiento-losmolinos.es)

Concejalía de Cultura

Ayuntamiento de Los Molinos (MADRID)



## BOLETINES

### Boletín 1

### Para el interesado

#### Recibo para el AUTOR

D/Dña .....  
DNI: .....  
Domiciliado en.....  
Telf. ....  
Correo electrónico y teléfonos.....

#### Solicita participar en el

**CONCURSO DE CARTELES DE FIESTAS PATRONALES. AÑO 2018**

Técnica: .....  
Los Molinos, a ..... de ..... de 2018

Concejalía de Cultura. Excmo. Ayuntamiento de Los Molinos. Pza. España, Nº 1 28460 Los Molinos (Madrid).  
Tfno. 91 855 10 13 Ext. 6 marta.cultura@ayuntamiento-losmolinos.es [www.ayuntamiento.losmolinos.es](http://www.ayuntamiento.losmolinos.es)



### Boletín 2

### Dentro del sobre pequeño

#### Boletín de Inscripción

D/Dña .....  
DNI: .....  
Domiciliado en.....  
Telf. ....  
Correo electrónico y teléfonos.....

#### Solicita participar en el

**CONCURSO DE CARTELES DE FIESTAS PATRONALES. AÑO 2018**

Técnica: .....  
Los Molinos, a ..... de ..... de 2018

Concejalía de Cultura Excmo. Ayuntamiento de Los Molinos. Pza. España, Nº 1 28460 Los Molinos (Madrid).  
Tfno. 91 855 10 13 Ext. 6 marta.cultura@ayuntamiento-losmolinos.es [www.ayuntamiento.losmolinos.es](http://www.ayuntamiento.losmolinos.es)



### Boletín 3

### Pegado al dorso

Excmo Ayuntamiento de Los Molinos. Pza. España, Nº 1 28460 Los Molinos MADRID

**CONCURSO DE CARTELES DE FIESTAS PATRONALES. AÑO 2018**

#### Boletín de Inscripción

D/Dña .....  
DNI: .....  
Domiciliado en.....  
Telf. ....  
Correo electrónico y teléfonos.....

#### Solicita participar en el

**CONCURSO DE CARTELES DE FIESTAS PATRONALES. AÑO 2018**

Técnica: .....  
Los Molinos, a ..... de ..... de 2018

Concejalía de Cultura Excmo. Ayuntamiento de Los Molinos. Pza. España, Nº 1 28460 Los Molinos (Madrid).  
Tfno. 91 855 10 13 Ext. 6 marta.cultura@ayuntamiento-losmolinos.es [www.ayuntamiento.losmolinos.es](http://www.ayuntamiento.losmolinos.es)